

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13581** *Resolución de 13 de agosto de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 178/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 5 (Madrid).*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 5, de Madrid, doña María Victoria Lamas Martínez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 178/2010, contra la Orden JUS/1212/2010, de 5 de mayo, por la se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo par ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre (BOE del 20).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P. S. (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, Marco Antonio Romero Rivera.